



Indicadores Previsionales PREVIRED

Para Cotizaciones a Pagar en Octubre 2018 (Remuneraciones Septiembre 2018)

IMPORTANTE

Renta mínima y valores de asignación familiar aprobados (pendiente publicación en Diario Oficial).

Cambio Sueldo Mínimo Trab. Dependientes e Independientes	\$ 288.000
Cambio Sueldo Mínimo Trab. de Casa Particular	\$ 288.000
Cambio Sueldo Mínimo Menores de 18 y Mayores de 65 años	\$ 214.999
Cambio Sueldo Mínimo para Fines no Remuneracionales	\$ 185.778
Cambio en los Tramos y Montos de Asignación Familiar	(Ver tabla)

Valor UF	
Al 30 de Septiembre 2018:	\$ 27.357,45
Al 31 de Agosto 2018:	\$ 27.287,57

Valor	UTM	UTA
Septiembre 2018	\$ 47.920	\$ 575.040

Rentas Topes Imponibles	
Para afiliados a una AFP (78,3 UF):	\$ 2.142.088
Para afiliados al IPS (ex INP) (60 UF):	\$ 1.637.254
Para Seguro de Cesantía (117,5 UF):	\$ 3.214.500

Rentas Mínimas Imponibles	
Trab. Dependientes e Independientes:	\$ 288.000
Menores de 18 y Mayores de 65:	\$ 214.999
Trabajadores de Casa Particular:	\$ 288.000
Para fines no remuneracionales:	\$ 185.778

Ahorro Previsional Voluntario (APV)	
Tope Mensual (50 UF):	\$ 1.367.873
Tope Anual (600 UF):	\$ 16.414.470

Depósito Convenido	
Tope Anual (900 UF):	\$ 24.621.705

Seguro de Cesantía (AFC)		
Tipo Contrato (*)	Financiamiento	
	Empleador	Trabajador
Contrato Plazo Indefinido	2,4% R.I.	0,6% R.I.
Contrato Plazo Fijo	3,0% R.I.	-
Contrato Plazo Indefinido 11 años o más (**)	0,8% R.I.	-

(*) No aplica para Trabajador de Casa Particular

(**) Para mayor información, [click aquí](#).

AFP	Tasa Cotización Obligatoria AFP		
	Tasa AFP Trabajadores		
	Dependientes		Independientes
	Tasa AFP	SIS (1)(2)	Tasa AFP (3)
Capital	11,44%	1,53%	12,97%
Cuprum	11,44%	1,53%	12,97%
Habitat	11,27%	1,53%	12,80%
PlanVital	11,16%	1,53%	12,69%
Provida	11,45%	1,53%	12,98%
Modelo	10,77%	1,53%	12,30%

(1) Esta cotización es de cargo del empleador.

(3) Esta tasa incluye el SIS, que es de cargo del trabajador.

(2) SIS no aplica para trabajador dependiente pensionado.

Asignación Familiar		
Tramo	Monto	Requisito
1 (A)	\$ 11.887	Renta < ó = \$ 302.200
2 (B)	\$ 7.259	Renta > \$ 302.200 < = \$ 441.395
3 (C)	\$ 2.295	Renta > \$ 441.395 < = \$ 688.427
4 (D)	\$ 0	Renta > \$ 688.427

Cotización para Trabajos Pesados (*)			
Calificación		Financiamiento	
Puesto de Trabajo		Empleador	Trabajador
Trabajo Pesado	4%	2% R.I.	2% R.I.
Trabajo Menos Pesado	2%	1% R.I.	1% R.I.

📍 Puestos de Trabajo Aprobados como Trabajo Pesado, [click aquí](#).